

ACORDADA N° 13085
REGISTRADA

Corte de Justicia de Salta
Ley Provincial 12111

Corte de Justicia de Salta

0929

En la ciudad de Salta, a los 17 días del mes de marzo de dos mil veinte, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente, la señora Jueza y los señores Jueces de Corte que firman al pie de la presente,

DIJERON:

Que mediante Acordada 13082 se adoptaron medidas extraordinarias atento a la situación en la que se encuentra el país a causa del COVID-19 (coronavirus) y en resguardo del derecho a la salud -artículo 41 de la Constitución Provincial-

Que en tal sentido, siendo atribución de esta Corte la supervisión del sistema carcelario de la provincia y atento a las particulares características de propagación y contagio del virus, corresponde adoptar medidas con respecto a las personas que se encuentran privadas de su libertad en los distintos establecimientos de la provincia con el fin de lograr la protección de aquellas que se encuentran consideradas como población de riesgo -conforme punto X) de la Acordada 13082-, por hallarse en una específica situación de vulnerabilidad.

Por ello en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 153 apartado I inciso a), b) y g) de la Constitución Provincial, y art. 4° del C.P.P.,

ACORDARON

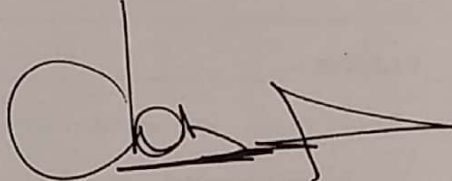
I.- **ENCOMENDAR** a las señoras magistradas y señores magistrados del fuero penal que se encuentran incluidos en la feria extraordinaria el preferente despacho para la urgente tramitación de las cuestiones referidas a personas

0930

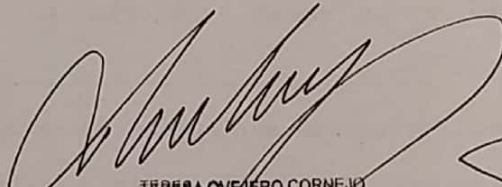
privadas de la libertad que conformen el grupo de riesgo en razón de sus condiciones preexistentes. _____


_____ II.- COMUNICAR a quienes corresponda. _____

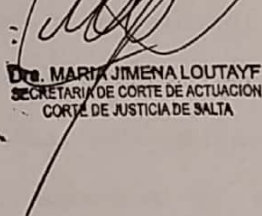
_____ Con lo que terminó el acto firmando por ante la Secretaría de Corte de Actuación, que certifica. _____


FABIAN VITTAR
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA


GUILLERMO ALBERTO CATALANO
PRESIDENTE
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA


TERESA OVEJERO CORNEJO
JUEZA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA


PABLO LÓPEZ VIRALS
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

Ante mí: 
Dra. MARÍA JIMENA LOUTAYF
SECRETARIA DE CORTE DE ACTUACION
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA